



= Número 15 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y tres de febrero de mil novecientos setenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y cinco de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

= Número 16 =

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 25 de Febrero de 1972.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuatro minutos del día veinte y cinco de febrero de mil novecientos setenta y dos, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Miguel A. Ullauer Ull, Don Francisco Tequero Maya, Don José M. Pérez Rauduffe, Don Torcuato Olier Guepús, Don José Planas Montaña, Don Antonio Grevil Thomás, Don Mario Darder Andreu, el Interventor de Bienes interiores Don Pedro Fluxá L. de Garabito y asistido de mi el inscrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior de día diez y ocho de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- 2 -

Seguidamente se acuerda no acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Municipal de solares e Inmuebles de Edi-

clusión en Registro M. de Se- fijación forzosa, de la finca sita en la calle Calvo Sotelo 4<sup>o</sup>  
lora finca sita c/ Calvo Sotelo 397 a 405, angular con la de Rafaltes, formulada por Do-  
397-405, angular a Rafaltes. ña Margarite Fullana Tomás, de resultas del expediente tramita-  
tado al efecto, comunicándose el presente acuerdo a los  
interesados, y a la Delegación Provincial del Ministerio de la  
Vivienda en Baleares, y exponiéndose en el Tablón de Anun-  
cio de este Ayuntamiento.

- 3 -

Acto seguido, a solicitud del concesionario de la Refor-  
ma Parcial de la Plaza Mayor "Apropiamientos Insular-  
Se acuerda interponer re- curso contencioso-admini-  
strativo, contra resolución administrativa contra la resolución del Jurado de Ex-  
Jurado P. Expropiación, sea pro- piedad de esta Ciudad, por la que se señala justi-  
ficando indemnización lo- precio de los derechos arrendaticios del local de comercio  
cal 25 y 27, calle Sindicato número 25 y 27 de la calle de Sindicato, que pertenece-  
to, afectada por Reforma ron a Don Miguel Monserrat Salvá; dándose cuenta  
Pl. Mayor. - del presente acuerdo al Excmo. Ayuntamiento Pleno, a  
efectos de ratificación.

Segundamente se hace constar que los permisos para o-  
bras a particulares que se acuerda conceder a continua-  
ción, números 4 a 24, ambos inclusive, lo son en las pro-  
prias condiciones que se señalan en sus respectivos expedien-  
tes, que se aprueban.

- 4 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se  
Se acuerda autorizar con inserta a continuación:

Conceder permiso a Don Alejandro Martínez Medina,  
para en el solar L-34 de su propiedad, sito en el Polígono In-  
dustrial "Ca'n Valero", según plano de emplazamiento, proce-  
der a la construcción de un almacén arregladamente a los pla-  
nos que acompaña.

- 5 -

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se in-  
Se acuerda autorizar o- erta a continuación:

Conceder permisos a "Pedrifor, SA" y en su representación  
a D. Jorge Tubella Codina, para en el edificio en cons-  
trucción de su propiedad sito en la calle Calvo Sotelo (Cale-  
Pl. Mayor) introducir modificaciones arregladamente a los nuevos  
planos que acompaña presentados en 20/7/71.



- 6 -

Se acuerda autorizar obras ampliación e edificio sito en calle Reyes Católicos.-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Conceder permiso a D. Juan, D. Guillermo y D. Paula Ramírez Juan, para en la finca en construcción de su propiedad sito en la calle Reyes Católicos, introducir obras de ampliación e-  
regladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 24-7-71.

- 7 -

Se acuerda autorizar obras reforma edificio c/ 247, Polígono Las Valero

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Conceder permiso a D. Miguel Juan Estarellas, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle 247 (La'u Valero), y al propio tiempo introducir obras de modificación en la distribución de la planta primera, a-  
regladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 18-9-71.

- 8 -

Se acuerda autorizar construcción edificio en solar c/ San Isidoro.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Conceder permiso a D. Gabriel Juan Miralles para en un solar de su propiedad sito en la calle San Isidoro, según planos de emplazamiento, construir un edificio a regladamente a los planos que acompaña.

- 9 -

Se acuerda autorizar construcción edificio en solar c/ Hércules - M. de Tenerife (S. Ferrel).-

Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Conceder permiso a D. José Crespi Capellá para en un solar de su propiedad sito en la calle Hércules angular a Marqués de Tenerife (San Ferrel), construir un edificio a regladamente a los planos que acompaña.

- 10 -

Se acuerda autorizar reforma local negocio A. Nacional (Arrenal).-

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Conceder permiso a D. Gabriel Buades Juan, para en el local comercial sito en la Av. Nacional angular a c/ Híberos (Arrenal), efectuar obras de reforma a regladamente a los planos que acompaña.

- 11 -

Se acuerda autorizar construcción edificio

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Conceder permiso a D. Catalina Masro Alberti, para

solar c/ Antillón - I. Ribet - en un solar de su propiedad sito en la calle Antillón angular a toranzo Ribet, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

- 12 - Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inter-  
se acuerda autorizar a continuación:

122, Urbanización "Son Dameto de Baix" - Conceder permiso a D. Antonio Ferrer Ramis, para en la finca en construcción de su propiedad sito en la Urbanización "Son Dameto de Baix", solar n.º 122, efectuar obras de ampliación en la planta baja arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 10-12-71.

- 13 - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inter-  
se acuerda autorizar a continuación:

obras de reforma edificio en construcción calle Magnolia, I. Busquets. - Conceder permiso a D. Antonio Expósito Maldonado, para proteger las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Magnolia (antes c/ I.) de la Urbanización Son Busquets (C.º n.º Expiscol), y al propio tiempo introducir obras de reforma en el piso primero, arregladamente a los nuevos planos que acompaña.

- 14 - Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inter-  
se acuerda autorizar a continuación:

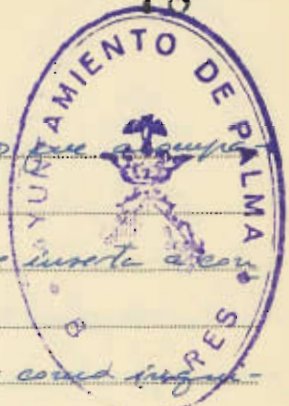
construcción edificio en solar c/ California, 15. - Conceder permiso a D.ª Catalina Serra Mestre para en un solar de su propiedad sito en la calle California, construir un edificio arregladamente a los nuevos planos que acompaña, presentados en 16-12-71.

- 15 - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inter-  
se acuerda autorizar a continuación:

obras modificación edificio calle Vicario Joaquín Fuster. - Conceder permiso a D. Mariano Segura Miró para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Vicario Joaquín Fuster angular a calle Xadís, introducir modificaciones en la distribución interior arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 30-12-71.

- 16 - Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inter-  
se acuerda autorizar a continuación:

construcción almacén en Polígono La Par. - Conceder permiso a D.ª Alicia Roels Ceymans, para en el solar L-94 sito en el Polígono Industrial La Par (C.º n.º Valero), según plano de emplazamiento, proceder a la cons-



Trucción de un almacén arregladamente a los planos que acompaña.

- 17 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a con-

Se acuerda autorizar a continuación:

Obras reforma edificio

sito en el Gral Barceló

Conceder permiso a D. Gerardo M<sup>e</sup> Thomas Sabater, como propietario de la finca sito en la calle General Barceló n<sup>o</sup> 1 y con la conformidad de los copropietarios de la misma, proceder a ejecutar obras en buco escalera y remate superior y cubierta de la misma para instalación de un ascensor, a arregladamente a los planos que acompaña.

- 18 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda autorizar a continuación:

ampliación edificio

en el Padre Isla, 39.

Conceder permiso a D. Gabriel Crespi Batle y D<sup>e</sup> Francisca Fequí Vallés, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en el Padre Isla n<sup>o</sup> 39, y al propio tiempo proceder a la adición de una planta destinada a transteros arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 7-2-72.

- 19 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda autorizar a continuación:

Obras modificación e

edificio n<sup>o</sup> 128, angular

a calle "B".

Conceder permiso a D<sup>e</sup> Francisca Fullana Roca, para en la finca en construcción de su propiedad sito en la calle 128 angular a calle B, introducir obras de nueva distribución interior arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 11-1-72.

- 20 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda autorizar a continuación:

construcción edificio

en solar calle Fausto

Morrell - B. de Pinós.

Conceder permiso a D<sup>e</sup> Isabel Buñsta Moragas, para en un solar de su propiedad sito en la calle Fausto Morrell angular a Beatriz de Pinós, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

- 21 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda conceder a continuación:

permiso construcción

edificio en solar a)

Sau Gabriel (Vivero).

Conceder permiso a D. Luis Vallcanera Pol, para en un solar de su propiedad sito en la calle San Gabriel "San Ametller" (Vivero) según planos de emplazamiento, construir

un edificio de planta baja arregladamente a los planos que acompaña.

- 22 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se in-

Se acuerda ampliación de obra a continuación:

plazo ejecución obras  
c/ Colliure.-

Conceder permiso a D. Luis Martín Porcillos, para proce-  
guir las obras de construcción de un edificio en un solar de  
su propiedad sito en la calle Colliure angular a calle 247.-

- 23 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se

Se acuerda ampliación de obra a continuación:

plazo ejecución obras  
calle Sureda, 23.-

Conceder permiso a D<sup>a</sup> Margarita Obrador Gelabet pa-  
ra proseguir las obras de reforma y ampliación en la finca  
de su propiedad sito en la calle Sureda.

- 24 -

Igualesmente se acuerda aprobar la propuesta que se in-

Se acuerda autorizar de obra a continuación:

obras reforma y amplia-  
ción edificio sito ca-  
lle Cala-Major, 12, su-  
peditado a inscripción  
Registro Propiedad.-

Conceder permiso a D. P. L. Rawling y D. J. V. Rawling  
para en su propiedad sito en la calle Cala-Major n<sup>o</sup> 12, 2<sup>a</sup>  
efectuar obras de reforma y ampliación arregladamente a  
los planos que acompaña. Las obras no podrán iniciarse  
se sin que previamente presente en las oficinas municipales  
certificados expedidos en el Registro de la Propiedad de la ins-  
cripción de la finca en la que conste su cualidad de "indi-  
visible".

Entra en el Salón el Sr. Benassar que pasa a ocupar  
su escano.

- 25 -

Igualesmente se acuerda aprobar la propuesta que se inter-

Se acuerda denegar obra a continuación:

ampliación local fin-  
ca c/ Rector Vives.- Cam-  
ino dels Reis.-

Denegar el permiso solicitado por D. Bartolomé Planas  
Cunill para efectuar obras de ampliación del local desti-  
nado a Bar de su propiedad sito en la calle Rector Vives  
esq. Camino dels Reis (Gimova), por cuanto la ampliación  
proyectada está afectada por la Red General de Comunica-  
ciones del Plan General de Ordenación en vigor

- 26 -

Seguidamente se acuerda desestimar el recurso de repro-

Se acuerda desestimar re-  
curso reposición inter-  
puesto por D<sup>a</sup> Jean Chlo-

posición interpuesto por D<sup>a</sup> Jean Schlopan, contra acuerdo  
de esta Comisión Municipal Permanente, de día 26-11-71,  
denegatorio de permiso de construcción de un chalet en



pan, contra amedda de una parcela de su propiedad, sita en el Camino de la Virgen, 26-11-71. denegatorio

Se amede autoriza 41 y 24-42, Huevos y Guiso, señalándose como fecha de caducidad la del día 24 de enero de 1984, subrogándose el numero adjudicatario en derechos y obligaciones del anterior, su señora madre, D<sup>ca</sup> Serdovina Juan; y debiendo cumplimentar todos los ameddos y requisitos aplicables en estos casos.

- 27 - Miguel Torrens de los puertos del Mercado del Olivar, 24-41 y 24-42

Se amede autoriza 41 y 24-42, Huevos y Guiso, señalándose como fecha de caducidad la del día 24 de enero de 1984, subrogándose el numero adjudicatario en derechos y obligaciones del anterior, su señora madre, D<sup>ca</sup> Serdovina Juan; y debiendo cumplimentar todos los ameddos y requisitos aplicables en estos casos.

- 28, 29, 30 - Seguidamente se amede adquirir y abonar tres partidas de material de los revisiones de Fomento y Abastos:

Se amede adquirir y abonar material de los revisiones de Fomento y Abastos.

A Casa Loti Buades, 26 lámparas para Matadero, por 1.260 pesetas.

A la Casa Juan Pitaras Fubera, elementos para montacargas Mercado del Olivar, por 13.250 ptas.

A Ortopedia Mallorca, 24 c. de 12 tubos seda estéril y otros, por coste total de 29.028 pesetas.

- 31 y 32 - Seguidamente se amede proceder a la recepción provisional y aprobar dos liquidaciones, por obras de construcción de repul-liquidaciones obras Furas en el Cementerio Municipal, realizadas por el contratista Don Toranzo Sabater Juliá, según se detalla a continuación:

Se amede aprobar dos liquidaciones, por obras de construcción de repul-liquidaciones obras Furas en el Cementerio Municipal, realizadas por el contratista Don Toranzo Sabater Juliá, según se detalla a continuación:

31.- Seis repuladuras en el Grupo 6<sup>o</sup>, por liquidación, total y global, de 143.014 pesetas.

32.- Cinco repuladuras, una de ellas con jardinería en la Vía San Virgilio, por presupuesto liquidación, total y global de 143.438 pts.

- De 33 a 46 - Acto seguido, en las propias condiciones que figuran en sus respectivos expedientes y las normas aprobadas por esta Comisión Municipal Permanente, en treinta de abril del pasado año, se amede autorizar a SMAYA y a GETA para que puedan abrir zanjas en las calles o plazas que se indican e continuación:

Se amede autorizar a SMAYA y a GETA para que puedan abrir zanjas en las calles o plazas que se indican e continuación:

33.- A SMAYA.- En la calle Doctor Andrés Felix, cruzando calle San Joaquin.

34.- A Cia Telefónica.- En Plaza Ferrata, frente al n<sup>o</sup> 24.

A SMAYA.-

35.- R. Sandra de Nápoles y Coronel Berdeguí, bajo acera, seña-



tándose a los montajes impuestos por la Jefatura P. de Carreteras, de 15 de los comiencos.

36.- Miguel Péllicer, 25, Vivero 33, y Ramón Berenguer III, 41.- Ramón Berenguer III n.º 30 y calle 362 n.º 7.

37.- Almirante Cervera, 31, Joaquín Verdagué, 2, J.W. Goethe B. Amer, Minas 35, Montserrat 18, Vega 27 y Bos y Gallarza, pases. Bernardo Amer, 65; Curlixó, pases; San Magín - Cardis, pases.

○ CEIA. -

38.- A. Marqués Marqués, 22; Nieto Sanz, 43; C.V. la Vileta (entre T. Jofre y C. Zarapora), C. Zarapora, Madroño, P. Seguí, Pl. San Guin y Vicario Juan Catany. - la correspondiente al C. Vecinal de la Vileta y Zarapora, la obra se realizará por tramos máximos de 200 m. de longitud, sin que se pueda abrir un nuevo tramo sin que esté totalmente reemplazado el pavimento del tramo anterior y retirados todos los escombros.

39.- En calle Hostales, escape de gas.

40.- T. Izasoain, Soler, 61; Pedro Uobera 25 y A. Argentina 50; esta última por tramos sin que se interrumpa el tránsito rodado, dando cuenta a la Policía Municipal del inicio de las obras con 48 horas de antelación.

41.- En calle Sol, 73, por escape de gas.

42.- En calle Villalonga, 87, por escape de gas.

43.- En calle Monterrey 34, por escape de gas.

44.- En A.D. Roselló, Bartolomé Ferrá y José Antelmo Clari; dándose cuenta del inicio de las obras a la Policía Municipal, con 48 horas de antelación.

45.- En calle Fernando Alzamora, cruzando.

46.- En calle B. Torres, s/n; Caballero d'Aspelt angular a Ferrizadora, F. Manuel de los Herreros, angular J. Roselló, Juan Crespi 40; Jerónimo Roselló angular a F. M. de los Herreros, Norte, 10; Patronato Obrero 37 y R. Ankerman 131. - Soldado Ardon, debiéndose comunicar el inicio de esta última obra a la Policía Municipal, con 48 horas de antelación.

- 47 -

Seguidamente se acuerda convocar Subasta Pública para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre





obra pública obras  
construcción puente  
en Torrente San Ma-  
gín, por 794.433 pts.-

el Torrente de San Magín, en prolongación calle Manuel Ballester,  
con presupuesto, total y global, de 794.433 pesetas, según  
condiciones técnicas-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesiones de 19 de diciembre de 1969 y 18 de enero de 1971 y 18 Noviembre de este mismo año, así como las señaladas por la Jefatura del Termino Hidráulico de Baleares, significándose el procedimiento reglamentario, quedando fijada la fecha de apertura de pliegos el día que correspondiera, transcurridos once hábiles desde el siguiente al en que se publique el oportuno anuncio.

- 48 -

Se acuerda aprobar  
primera certificación  
a buena cuenta a Don  
Juan Perelló, obras de  
Andrés Torrens y otras,  
por importe total de  
287.618 pesetas.-

seguidamente se acuerda aprobar la primera certificación a buena cuenta, por un importe total de 287.618 pesetas, por obras de pavimentación asfáltica de las calles An-  
a buena cuenta a Don Andrés Torrens y Tomás Quintó y drenaje en la de Teniente H-  
Juan Perelló, obras de saneamiento; llevadas a cabo por el contratista Don Juan Pe-  
Andrés Torrens y otras, relleó Cerdá.

- 49 -

Se acuerda adjudicar  
ción definitiva obras  
ta obras pavimenta-  
ción asfáltica, drenajes  
& canalizaciones en el  
Armadales, entre A. Do-  
na y A. Cerdá, a D. Juan  
Perelló Cerdá, por un  
importe de 1.373.700 pts.

seguidamente se acuerda aprobar el acto licitatorio y  
consecuentemente adjudicar definitivamente la subasta de  
obras de pavimentación asfáltica, drenaje y canalizaciones  
en la calle de Armadales, entre Andrea Doria y Afferez  
Cerdá, al contratista don Juan Perelló Cerdá, por im-  
porte de 1.373.700 pesetas; según acta de 7-2-72, debien-  
do constar la garantía reglamentaria.

- 50 y 51 -

Se acuerda la realiza-  
ción de obras de cons-  
trucción y entretenimien-  
to escuelas la Vileta, y

seguidamente se acuerda aprobar los proyectos y sus corres-  
pondientes presupuestos, relativos a obras de entretenimiento  
y conservación en las escuelas que se están a continuación,  
incorporándose la realización de las mismas a D. Lorenzo Sa-  
bater Julia, según se detalla a continuación:

- 50.- Obras de arreglo terrado que cubre aulas edificio esco-  
lar la Vileta, por presupuesto, total y global de 148.295 pesetas.
- 51.- Obras de construcción de mureta cubierta aulas parte later-  
al edificio escolar la Vileta, por presupuesto, total y global, de  
147.930 pesetas.

debiéndose presentar y  
presupuesto.- Encargan  
dote a D. Lorenzo Sabater

seguidamente se acuerda encargar y abonar los recursos  
que se detallan a continuación:  
52.- A Cristalerías Mallorca, reparación cristales en escuelas

- 52, 53, 54 -

de Santa Isabel y Casa Maternidad, por 3.177 ptas.  
 Se acuerda encargar y abo- 53. - A Eda, reparación portinuas, con accesorios, escue-  
 nar servicios reparación con- la Virgen de Lluch, por importe de 3.180 ptas.  
 Tales y otros, en suma. 54. - A Casa Labot, alquiler equipo altavoces inaugura-  
 Isabel, Virgen de Lluch e In- ción Grupo Escolar Infante Don Felipe, por un total  
 fante Don Felipe. - de 2054 ptas.

- 55, 56, 57, 58, 59, 60,

Seguidamente, a propuesta de Rentas y Exacciones, y por

61, 62 -

el concepto de Solares sin Edificar, se acuerda dar de baja

Se acuerda dar de baja los recibos que se enumeran a continuación:

diversos recibos a pro- 55. - 287-71 (2ª Sam) y 232-72, ejecutiva y voluntaria, por-  
 puesta de Rentas y Exac- 6.600 pesetas y a nombre de D. Sebastián Benassar.

ciones. -

56. - 575-71 y 557-72, ejecutiva y voluntaria, por 3.636 pesetas,  
 a nombre de D. Rafael Colanina.

57. - 1170-71 y 1135-72, ejecutiva y voluntaria, por 9.922  
 pesetas, a nombre de D. José Hugas Vilarasan.

58. - 1185 y 1285-71 y 1148 y 1241-72, por 21.764 pesetas, a  
 nombre de D. Dorotea Lilli Irma Raudal.

59. - 1418-72, voluntaria, por 2.166 pesetas, a nombre de D.  
 Lorenzo May Vadell.

60. - 1574-72, voluntaria, por 154 pesetas, a nombre de D.  
 Rafael Morales Martínez.

61. - 1682-72, voluntaria, por 340 pesetas, a nombre de Don  
 Juan Navarro Ortega.

62. - 2218 y 2219-71 y 2133 y 2132-72, ejecutiva y voluntaria,  
 por 6188 pesetas, a nombre de D. Antonio Ripoll Llompart.

- 63 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se

Se acuerda estimar en su parte a continuación:

parte recurso reposición de acuerdo estimar en parte el recurso de reposición  
 interpuesto por D. José interpuesto por D. José Sella Ras contra la liquidación pro-  
 Sella Ras, contra liqui- vional que su cuantía de 20.286 pesetas y por el concepto  
 dación Plus Valía. - Arbitrio sobre el Incremento del Valor de los Terrenos (Plus  
 Valía), fue practicada como consecuencia del expediente

Fe C-11868, relativo a la transmisión por el efectuada a  
 favor de los hermanos D Luis-Santiago y Dª Josepina Sella  
 qui Sella. = Anular y dejar sin efecto la liquidación  
 practicada, por cuanto ha quedado acreditado que el u-



sufruto de la finca no perteneció a Sr. Jellé Ras sino a Sr. Pe-  
 ida Ras Vidal, debiendo hacerse nueva liquidación, en la que se  
 desmiente del total incremento habido el valor de dicho usufructo,  
 que dada la edad que tenía la usufructuaria en el momento de  
 constituirse debe aforarse en el 40% = Desestimar los restantes mo-  
 tivos de impugnación.

- 64 -

Seguidamente, y por duplicidad de pago, se acuerda dar  
 de baja la liquidación girada por el recibo Unificado Indus-  
 trial n.º 940.110, correspondiente al año 1971 a nombre de Hijos  
 Unificados Industriales de Rafael Gisbert Dias.

Se acuerda dar de ba-  
 ja liquidación recibo  
 n.º 940.110, por dupli-  
 cidad de pago.

Acto seguido, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuer-  
 da dar de baja las relaciones y recibos que se enumeran a conti-  
 nuación:

n.º 940.110, por dupli-  
 cidad de pago -  
 - De 65 a 72 -

65.- Relación n.º 2, 1972, ejecutiva, por 68.268 pesetas, a nombre  
 de distintos contribuyentes, - terminadas obras particulares.

Se acuerda dar de ba-  
 ja tres relaciones y di-  
 versos recibos, a propo-  
 sita de Rentas y Exac-  
 ciones -

66.- Relación n.º 2-72, voluntaria, por 35.686 pesetas, a nombre  
 de varios contribuyentes. Obras no terminadas.

67.- Relación n.º 2-72, ejecutiva, por 925 pesetas, varios contri-  
 buyentes, R. Barrocas.

68.- Recibo 90-72, voluntaria, por 2.470 pesetas, a nombre va-  
 rios contribuyentes, Unificado Territorial.

69.- Recibo n.º 497-72, voluntaria, por el mismo concepto, 1.500  
 pesetas, a nombre de D. Bernardo Sari.

70.- Recibos n.ºs 5231-71 y 5230-72, ejecutiva y voluntaria, por el  
 mismo concepto, por 1000 ptas. a nombre de D. Miguel Julián.

71.- Recibo n.º 5851-72, voluntaria, por el mismo concepto, por  
 276 pesetas, a nombre de D. Jaime Lefe Juan.

72.- Recibo n.º 6069-72, voluntaria, por 50 pesetas, mismo concep-  
 to, a nombre de D. Guillermo Uabris y otro.

- 73 -

Seguidamente se acuerda aprobar la nómina de los emple-  
 mientos devengados por los destajistas, Agente Censales, por trabajos  
 de alfabetización de fichas para formación fichero municipal, de  
 conformidad con el acuerdo de esta Comisión Municipal Per-  
 manente de día 23 de Diciembre de 1970, por un total de 389.114  
 pesetas, correspondientes a 194.557 fichas. Todo ello con cargo a Re-  
 sultos año 1970.

Se acuerda aprobar  
 nómina Agente Cen-  
 sales (censales-  
 destajistas) alfabética  
 de fichas -

- 74 -

Auto requerido se acuerda aprobar la nómina de empu-  
le se acuerda aprobar in- mentos devengados por los Ofertes Censales Destajistas, por los te-  
mina Ofertes Censales bajos de confección de fichas a máquina y otros, de confor-  
Destajistas, por confección mental con el acuerdo adoptado por esta Comisión Permanente  
fichas. - mente, de 23 de diciembre de 1970, por un total de 17.370  
pesetas, siendo la dicha nómina el finiquito del pago por  
los conceptos indicados. Todo ello con cargo a Retenciones de  
1970.

- 75 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se in-  
Se acuerda pago justifi- terta a continuación:  
precio expropiación fin " El Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares, en  
ca n.º 2, parcela predio escrito dirigido al Ilmo. Sr. Alcalde, n.º 133, de fecha 5 de la  
Aumallutx, por 3.295.729 comuente, pasado a este servicio por Alcaldía en fecha 10  
pesetas. - de la corriente, de traslado de la resolución dictada por el  
Jurado Provincial de Expropiación de Baleares, de fecha 2 de  
octubre de 1970, determinando justiprecio de la finca n.º 2  
de la parcela del Predio "Aumallutx", propiedad de D. Bartolo  
omé Ferrer Parets, domiciliado en la calle Estanco n.º 17 de y  
esta Capital. = El justiprecio, según dicha resolución, ha sido tra-  
lijado en 5.070.352 pts., de las cuales, según el régimen de a-  
financiación acordado por Decreto de 25 de junio de 1971, p-  
corresponde abonar al Estado el 35%, siendo a cargo de g-  
ese Ayuntamiento el 65% restante, o sea, 3.295.729 pts.) =  
Por todo lo expuesto, el Teniente de Alcalde que suscribe, Pa-  
ndiente del Consejo de Administración de este Servicio Municipal  
aprobado, tiene el honor de elevar a V.E. el presente exp-  
to y adjunta documentación y proponer el pago de las co-  
citadas 3.295.729 pts. por el concepto expresado y al citado g-  
Sr. Ferrer, con cargo al Presupuesto Extraordinario que am-  
paran las obras de referencia."

- 76 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se in-  
Se acuerda pago justifi- terta a continuación:  
cio expropiación finca " El Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares, en  
n.º 6, parcela Predio Tu- en escrito dirigido al Ilmo. Sr. Alcalde n.º 122, de fecha  
ritxant de Baix, por 4 de la corriente, pasado a este servicio por Alcaldía en  
58.163 pesetas. - fecha 9 también comuente, de traslado de la resolución



dictada por el Jurado Provincial de Expropiación de Bienes, de fecha 28 de enero último, determinando el justiprecio de la finca n.º 6, parcelada del Predio Turisaut de Baix, propiedad de Don Juan Mayá Serra, domiciliado en Juba, calle Antonio Maura n.º 79. = El justiprecio, según dicha resolución, ha sido fijado en 89.481 pts., de las cuales, según el régimen de financiación acordado por Decreto de 25 de junio de 1971, corresponde abonar al Estado el 35%, siendo a cargo de este Ayuntamiento el 65% restante, o sea, 58.163 pts. = Por todo lo expuesto, el Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de este Servicio Municipalizado, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta documentación y proponerle el pago de las citadas 58.163 ptas. por el concepto expresado y al citado Sr. Mayá, con cargo al Presupuesto Extraordinario que ampara las obras de construcción de los Embalses de Jordi Blan y Cuber."

-77-

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto confeccionado por los Servicios Técnicos de SMAYA, relativo a sustitución de un tramo de tubería por otro de fibrocemento en la calle Mauros, cuyo presupuesto se eleva a 90.280 pesetas; presupuesto que se aprueba igualmente encargándose a SMAYA de la realización de las citadas obras, con cargo a la partida 239 del vigente Presupuesto de Gastos.

-78-

Igualmente se acuerda aprobar otro proyecto y presupuesto redactados por los Servicios Técnicos de SMAYA, relativo a instalación de una boca de riego en la calle Mar y Tierra, encargándose SMAYA de la realización de las obras, con cargo a la partida 239, del vigente Presupuesto de Gastos. Presupuesto que se eleva a 37.033 pesetas.

79.- Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactados por los Servicios Técnicos de SMAYA, relativo a prolongación de un tramo de la red de agua potable e instalación de una boca de riego en la calle de Alvaro de Bazán y Bosque, cuyo presupuesto se eleva a la cifra de 36.295 pesetas, encargándose SMAYA de la realización de las obras.

-79-

80.- Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación

de riesgo en c/A. Borán y y pago de las obras llevadas a cabo por SMAYA relativa-  
Basque, por 36.295 pts. en- vas a construcción de un Tramo de colector para ca-  
cargándose SMAYA de la guar negras en el Torrente de Mal-Pas, cuya liquida-  
realización de las obras- ción se eleva a la cuantía de 100.512 pesetas, que se

- 80 - abonos a SMAYA con cargo a la partida 239 del vi-  
Se acuerda aprobar liqui- gente Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento. -  
dación y pago obras cons- 81. - Acto seguido se acuerda aprobar la Octava Certifi-  
trucción tramo colector caución a buena cuenta, y pago de la misma a "Auxi-  
para aguas negras en Te- liar de Canalizaciones SA", por las obras de dotación  
rente Mal-Pas, realiza- de Alcantarillado sanitario y abastecimiento de agua po-  
das por SMAYA. - table a los cañerios de Sant Jordi y S'Araujissa, cuya

- 81 - certificación se eleva a la cifra de 457.364 pesetas, de las  
Se acuerda aprobar 8º li- cuales corresponden a la citada empresa 436.725 pesetas, y  
tificación Proyecto dota- las restantes 20.639 pesetas en concepto de honorarios Téc-  
ción agua y alcantarilla- cos. El gasto total señalado se abonará con cargo a las par-  
do a Sant Jordi y S'Araujissa tidas 227-228, resultados de 1971.

- 82 - 82. - Acto seguido se acuerda aprobar la Novena certifi-  
Se acuerda aprobar la No- cación a buena cuenta, y el pago de la misma, por las o-  
vena certificación a fue- bras de dotación de agua potable y alcantarillado sanitario  
ma cuenta por obras de a los Cañerios de Sant Jordi y S'Araujissa, llevadas a cabo  
dotación agua potable y alcantarillado sanitario a por la Empresa "Auxiliar de Canalizaciones SA, cuya li-  
cañerios de Sant Jordi y S'A- quitación se eleva a la cuantía de 530.310 pesetas, de  
raujissa. - las cuales corresponden a la citada empresa 506.379 pe-  
setas y 23.931 pts. por honorarios Técnicos. El gasto total se  
abonará con cargo a las partidas 227-228, Resultados del  
Presupuesto de gastos de 1971.

- 83 - Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordina-  
Se acuerda abonar ho- rias prestadas durante los meses enero- febrero, en el sub-  
ras extraordinarias a pe- cado de Multas, por un total de 33.455 pesetas, según una re-  
sonal Sub- Negociado de lación que comienza por D. Miguel Rotger, 65 horas - 5.915 p-  
Multas. - setas; y termina por Don Juan Blasco Cerveró, 72 horas - 4.104 p-  
setas.

- 84 - Acto seguido se acuerda aprobar una cuenta de la  
Se acuerda aprobar una Cía Telefónica por suministro de servicio telefónico du-  
cuenta de la Cía Telef- rante los meses de Noviembre y Diciembre, por un in-  
nica, suministro servicio porte total de 126.837 pesetas.



telepícnico noviembre-  
ciembre -

- 85 -

Se acuerda sobre trabajos  
encomendados a don mo.

85.- Seguidamente se acuerda abonar a D. Juan Rayó, delineante, la cantidad de 9.800 pesetas, correspondiente al mes de febrero corriente, en concepto de trabajos que le fueron encargados por esta Comisión Permanente, en sesión de 14 de mayo último.

Juan Rayó, delineante,  
9.800 ptas. -

- 86 -

Se acuerda darse por  
enterada autorización

86.- Acto requerido se acuerda darse por enterada de la autorización de la Alcaldía, relativa a desplazamiento a Madrid Señor Surda Meléndez, para gestionar asuntos municipales; firma en representación de este Ayuntamiento de la escritura de contrato de las obras de iluminación de la Catedral de esta Ciudad.

Alcaldía, relativa a des-  
plazamiento a Madrid  
Sr. Surda Meléndez.

- 87 -

Se acuerda personarse  
en recurso contencioso-

87.- Seguidamente se acuerda personarse en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por Edificaciones Bahía S. Surda Meléndez, SA contra acuerdo denegatorio por silencio administrativo, de petición del recurrente sobre reparación daños padecidos con motivo de la demolición parcial edificación sita en calle Jofre Calvo Solera, dándose cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno para ratificación; representando a este Ayuntamiento el Procurador Don Antonio Nicolau, bajo la dirección del letrado municipal Don Bartolomé Vidal.

administrativo, inter-  
puesto por Edificacio-  
nes Bahía, SA, dándose  
cuenta al Ayunt.º Pleno-

- 88 -

Se acuerda personarse  
en recurso contencioso-

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por POOL, SA contra los acuerdos de este Ayuntamiento, de 20 de octubre pasado, desestimando recurso de reposición contra el de 21 de mayo anterior, sobre requerimiento a la entidad recurrente para el cumplimiento de las condiciones de la concesión que se tiene otorgadas; dándose cuenta al Excmo. Ayuntamiento para ratificación. Representando a este Ayuntamiento el Procurador Don Antonio Nicolau, bajo la dirección del letrado municipal Sr. Don Bartolomé Vidal.

en recurso contencioso-  
administrativo inter-  
puesto por POOL, SA, dándose  
cuenta al Excmo.

- 89 -

Se acuerda personarse  
en recurso contencioso-

Acto requerido se acuerda personarse en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por D. Rafael Vallsquí Ramis, contra acuerdo de este Ayuntamiento de 29 de octubre de 1971, denegando licencia obrey, y contra el de 17 de diciembre siguiente, desestimándole el recurso de reposición. Representando a este Ayuntamiento el Procurador Sr. D. Antonio Nicolau bajo la di-

Ayuntamiento Pleno-

Se acuerda personarse  
en recurso contencioso-  
administrativo inter-  
puesto por D. Rafael Va-

allsquí Ramis, acuerdo

denegación licencia obras; recepción del traslado de este Ayuntamiento Don Juan Artigas, dándose cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno a efecto de ratificación.

- 90 -

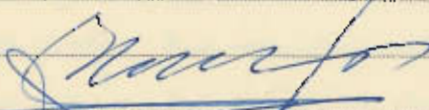
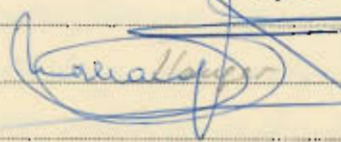
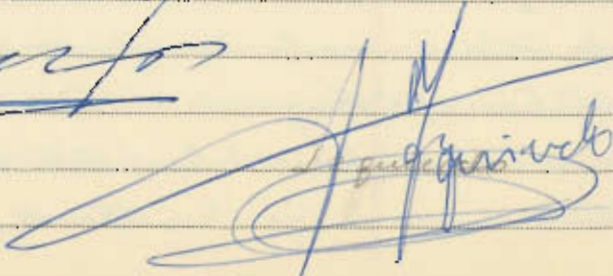
Seguidamente se acuerda personarse en el recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Miguel y D<sup>a</sup> Margarita Conte, recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Miguel y D<sup>a</sup> Margarita de obras, y contra desestimación por silencio administrativo del Conteste, sobre denegación licencia obras; dándose cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno para ratificación. Llevando la representación de este Ayuntamiento el Procurador Sr. Nicolau, bajo la dirección del ttrado Municipal Sr. D. Juan Artigas.

Seguidamente se acuerda hacer constar en acta el fallecimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Félix Escalas Xamoni, mallorquín destacado como economista en toda España, aunque oriundo en Barcelona; debiendo comunicarse este acuerdo a la familia del finado.

Por el Sr. Excmo. se formuló el ruego de que se asignen al Negociado de Obras y Viviendas Particulares, personal mecanógrafo contratada, al objeto de despachar el aumento de licencias solicitadas, pues la falta de este medio hace que se motivasen retrasos o demoras.

Y en este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser Tratados, ni que ninguno de los señores presentes quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y veinte y cinco minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman conjuntamente todos los señores asistentes, y de que certifico.

El Alcalde,



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Interrogador intere.

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*

= Numero 17 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de marzo de mil novecientos setenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal Don Miguel A. Vanger Lluís, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo en segunda, el próximo viernes, día Tres de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde acetal,

*[Handwritten signature: Vanger Lluís]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*

= Numero 18 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 3 de marzo de 1972.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuatro minutos del día Tres de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reúne en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Rafael de la Rota